

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

EDICION | 706

opinar.com.uy
Lunes 16 de octubre de 2023

Hay que alinear la coalición. César García Acosta



FAP/PITCNT
Ni chicha ni limonada, a lo Poncio Pilatos
Daniel Manduré

Israel/Hamas
Franja de Gaza
Una visión algo personal
Jorge N. Chagas

Hemiplejía ideológica
sobre la cuestión judía
Fátima Barrutta

Argentina para armar
De castas y excrementos
Ricardo J. Lombardo

Leyes imperfectas
contradicen al derecho
Zósimo Nogueira





contenidos

- 2
Hay que alinear la coalición
César García Acosta
- 3
Ni chicha ni limonada,
a lo Poncio Pilatos
Daniel Manduré
- 3
¡El avión, el avión!
Chico la Raya
- 4
Una visión algo personal
Jorge Nelson Chagas
- 4
Libreta de conducir por puntos
Marcelo Gioscia
- 5
Hemiplejía ideológica
Fátima Barrutta
- 6
Uruguay, el batllismo
y el origen del Estado de Israel
Miguel Lagrotta
- 8
Las voces de ángeles
no traen deseos de gran dios
Lorenzo Aguirre
- 9
De castas y excrementos
Ricardo J. Lombardo
- 9
Argentina: entre el poder y la ley
Ricardo J. Lombardo
- 10
Leyes imperfectas contradicen el
derecho
Zósimo Nogueira
- 11
Terroristas del odio
Ricardo Acosta
- 12
Prohibir las granjas de sangre
Ronald Pais

OPINAR
LA FUERZA DE LAS IDEAS

EDICION 7106
Lunes 16 de octubre de 2023

Hay que alinear la coalición. César García Acosta

FANTASY ISLAND
THE COMPLETE FIRST SEASON
Nueva temporada
Exclusiva para Uruguay

FATFLIX
EL MONTAJE ARTÍSTICO
DEL FRENTE AMPLIO

Argentino
gras arrier
De castas
y excrementos
Resaca contada.

Leyes
imperfectas
contradicen
el derecho
Zósimo Nogueira

OPINAR - 7106 - Lunes 16 de octubre de 2023 - Edición Digital - opinar.com.uy

Redactor Responsable
Tcs César GARCÍAACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar.com.uy
Contactos:
cesargarciaacosta@gmail.com

Hay que alinear LA COALICIÓN

Ahora mismo está circulando en las redes sociales un video de las jornadas que habitualmente hace el semanario BÚSQUEDA, sobre temas de actualidad: esta vez le tocó el turno a quién resultaría triunfador si las elecciones fueran hoy. En un pasaje del video Rafael Porzecansky de la consultora OPCIÓN, sin ambages, vaticinó que, en un escenario de paridad electoral entre las coaliciones, el ganador sería el Frente Amplio debido a la fidelidad del 100% de sus votantes para lo que sea que se les proponga. En buen romance, es tal el nivel de sistematización en el componente del fanatismo para la coalición de izquierdas, que nada hará que alteren sus preferencias electorales. Y vale decir que, en oposición a este rasgo, en la coalición republicana, es diametralmente opuesta esta conducta social: un importante número de sus votantes cambiarían de opción si vislumbran propuestas alternativas a las suyas que podrían satisfacerles. Concomitantemente el economista Pablo Rosselli en el programa radial EN PERSPECTIVA, de radio Mundo, hizo una fuerte intervención pública sobre otro ángulo de este mismo tema, y no dudó en sostener el dilema que habrá ante la disyuntiva de firmar para que haya una consulta popular para introducir a la Constitución mejores jubilaciones y mejores condiciones para el acceso al crédito. De ser así, informar será sinónimo de «formar en política», y de explicar mejor en la antesala de los comicios, cómo concretar mejor una ilusión. Indefectiblemente todo pasará por la verdad de una correcta «analítica de datos», y por las propuestas políticas.

La analítica de datos (data analytics), al menos en su definición etimológica, «consiste en analizar un conjunto de datos para obtener una visión global y las tendencias de los datos analizados. Los datos que se analizan son brutos para poder sacar una conclusión de ellos que no esté «contaminada». Vayamos primero a la posición de Rosselli sobre los proyectos en danza sobre consultas populares para reforma la Constitución: «... me parece importante comenzar compartiendo una reflexión general... Hace un par de semanas analizábamos el proyecto de

reforma constitucional de Cabildo Abierto, que procura regular diversos aspectos del funcionamiento del mercado de crédito, y decíamos que era una muy mala idea introducir regulaciones de índole legislativa en la Constitución, porque la Constitución es muy difícil de cambiar y debe utilizarse para establecer las grandes reglas del ordenamiento jurídico.»



César GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social

Explicaba este economista sobre los efectos reformistas que, «en Uruguay nos estamos acostumbrando a tratar de resolver discrepancias políticas con reformas constitucionales. La misma apreciación vale para este proyecto de reforma (jubilaciones). Una cosa es que la Constitución establezca principios generales que garanticen derechos, por ejemplo, el derecho a percibir jubilaciones o pensiones adecuadas (como ya establece el artículo 67) y otra cosa es establecer en la Constitución asuntos absolutamente instrumentales, como una edad mínima de retiro. Pensemos que establecer una edad mínima de 60 o 63 o 65 años puede tener impactos económico-financieros muy importantes. Entonces tenemos que preguntarnos si realmente es una cuestión de principios que la edad mínima sea de 60 años. A fin de cuentas, 60 años es un límite arbitrario... y, de hecho, mucha gente en Uruguay se jubila más tarde (por voluntad o por necesidad).»

Y entre análisis y opiniones, Rosselli argumenta que: «en este caso, en mi opinión, tenemos un agravante. La Constitución establece que las leyes que definen asuntos tributarios y de seguridad social no pueden someterse a referéndum. El constituyente anticipó que los mecanismos de democracia directa son complejos cuando se trata de tributos o seguridad social. ¿Quién podría votar en contra de tener menos impuestos y más jubilaciones?» Hasta aquí nada parece políticamente incorrecto.

Pero a la hora de la evidencia sobre las consecuencias políticas, Rosselli retoma el verdadero sentido de las

campañas que vendrán y de las opciones que habrán de tomarse, y dice: «esta iniciativa de reforma constitucional está «estirando», si se permite el término, el uso de los mecanismos de democracia directa, que en los hechos se utiliza para derogar una ley. Y pone al electorado a tener que elegir, por ejemplo, si se quiere fijar una edad mínima de 60 años sin decir cómo se va a pagar y quién va a pagar esa disposición. Si se aprueba la reforma, el Estado deberá obtener recursos de algún lado para solventar el mayor gasto de seguridad social. ¿Podemos decidir que 60 años debe ser la edad mínima sin saber sobre quién y de qué modo recaerá el costo de esa medida?» Y su conclusión es más dramática que su planteamiento motivacional: «En fin, lo mismo que decíamos para el proyecto de reforma de Cabildo Abierto: es una muy mala idea introducir estos asuntos en la Constitución.»

Porzecansky nos mostró el juego que se está dando en la antesala del proceso comicial de 2024, y Rosselli nos ofreció un eventual resultado. Personalmente, no puedo olvidar lo que decía casi empecinadamente Enrique Tarigo sobre las reformas constitucionales: «... parafraseando a Aréchaga sobre la reforma de la Carta de 1942, podemos decir que, un sistema de instituciones tiene siempre un alma y un espíritu, y ningún sistema de instituciones funciona bien en cuanto los hombres llamados a ejercer el poder no comprendan con exactitud cuál es el alma de ese sistema. Todo sistema democrático a base de partidos requiere de los partidos de la oposición que no confundan el ejercicio del contralor bien intencionado sobre los actos de gobierno, con el escándalo sistemático que compromete el prestigio de las instituciones.»

Tomando las tres reflexiones: la del politólogo Porzecansky, la del economista Rosselli y la visión histórica de Tarigo, ante tanto bullicio reformistas de la Carta Magna, los colorados -y fundamentalmente los batllistas- debemos reflexionar mucho sobre los programas políticos de los comicios que vendrán. De no ser así, habrá decepción. Y convengamos que para ganar votos: la utopía y la verdad deben ir de la mano. Como decía André Bretton (padre del surrealismo): «seamos realistas, pidamos lo imposible.»





Daniel MANDURÉ
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Ni chicha ni limonada, a lo Poncio Pilatos

Quien no ha utilizado o por lo menos escuchado en alguna oportunidad la frase «no es ni chicha ni limonada» haciendo referencia a aquello que no es una cosa ni la otra. Son dos tipos de bebidas diferentes entre sí, por un lado, una bebida alcohólica, de sabor fuerte, como la chicha, esa bebida fermentada y no destilada que proviene del maíz. Por otro lado, la limonada, esa bebida refrescante, se sabor suave a base de limón y azúcar. La frase comenzó a utilizarse para señalar algo que no es ni una cosa ni la otra, algo sin sabor, indefinido, que no se sabe bien lo que es, que no tiene gusto a nada.

Algo parecido observamos en la decisión adoptada por el Frente Amplio al haber, casi que, obligado por las circunstancias, de dejar en libertad de acción a sus diferentes agrupaciones para apoyar o no el plebiscito impulsado por el Pit Cnt referido a la ley previsional votada hace muy poco en el parlamento.

Claro que la libertad individual en la toma de decisiones es un valor fundamental, que defenderemos siempre y que va a estar presente por encima de la sugerencia o incluso el mandato de los referentes políticos. No es la primera vez que sucede ni será la última en la que un grupo político otorga esta libertad de acción. Pero hay temas y temas. Una cosa es dejar en libertad de acción a sus dirigentes cuando por ejemplo hay en el fondo valores filosóficos o religiosos y creencias individuales diversas que llevan a tomar ese tipo de decisiones para no afectar su conciencia y otra muy diferente es en temas vitales para la república toda. De la que depende el bien general. Cuando en esa decisión a favor o en contra nos va la vida. Cuando de esa decisión depende incluso la supervivencia de un sistema.

En no adoptar una posición a favor o en contra en un tema de tanta importancia es de una gran irresponsabilidad política.

El Pit Cnt propone eliminar las Afaps, meterle la mano en el bolsillo a la gente, apoderarse del dinero de los ahorristas, expropiarle el dinero a sus afiliados y pasarlos al Banco de Previsión Social. Les dicen a los ahorristas: «sus dineros ya no son

suyos, ahora nos pertenecen y veremos qué haremos con ellos», una verdadera aberración jurídica. El desprecio por el derecho adquirido. El tiro de gracia para los ahorristas, disponiendo 24 meses para su cese. El Pit Cnt pretende establecer en la propia constitución de la república la inamovilidad de la edad de jubilación en 60 años. Una locura, propia de la irracionalidad ideológica que los mueve y la demagogia que los invade. A contramano del mundo que va hacia otro lado, con una población cada vez más envejecida y con una expectativa de vida mayor que hace 30 años.

De prosperar esta aventura llegará un momento que no se podrán pagar más las jubilaciones ni las pensiones, llevará al sistema a un profundo caos, difícil de salvar.

Mientras esto sucede en el Pit Cnt, el Frente Amplio, está entre las cuerdas. Con posturas encontradas, que colisionan unas con otras y que son contradictorias. Algunas fuerzas, entre ellas la de más peso como el Partido Comunista apoyan el plebiscito y militarán por ello, otras han adoptado posturas tibias, tímidas, salen a hablar de la inconveniencia de ese plebiscito e incluso algunos se animan a mencionar dudas jurídicas.

No se logró saber en toda la discusión parlamentaria sobre este tema, cual es la propuesta el Frente Amplio, no se sabe hoy. Seguramente porque no tiene ninguna y la idea es dejar la ley a la que se opusieron, como ya hicieron en otras oportunidades. El gran planteo es hablar de un gran dialogo nacional, lo mismo que no decir nada.

Lo cierto es que el Frente Amplio decidió hacer como el prefecto de Judea, Poncio Pilatos, que, según el evangelio, e influido por una turba enardecida que exigía la ejecución de Jesús, decidió lavarse las manos. El peso de la tribuna pudo más que la razón. El panfleto le ganó a la realidad. Decía Poncio Pilatos: «Inocente soy yo de la sangre de este justo, allá vosotros» y eso parece decir el Frente Amplio, lavarse las manos en un partido decisivo. Mirar para otro lado, la culpa será de otros, en un partido decisivo y que el Frente Amplio sumergido en la más absoluta irresponsabilidad, prefiere no jugar.

«Cuando las papas quemán», el Frente Amplio, actuando como siempre, no es «ni chicha ni limonada»

¡El avión... El avión!

Nuevo estreno del FATFLIX: «La Isla de la Fantasía» en varios capítulos

Chico La Raya

El pasado 14 de octubre, la Mesa Política del Frente Amplio, aprobó dos resoluciones; la primera de ellas en la que manifiesta su oposición al sistema de Seguridad Social ya aprobado y la segunda, dejando en libertad de acción a sus votantes a meter el voto del «SI» o del «NO», en caso de llegarse al plebiscito.

Los frentistas miembros de la dirigencia de esa fuerza política, en este órgano de dirección, no mascan vidrio y saben que aprobar un plebiscito de estas características, en caso de ganar en 2024, les costaría arrancar el partido perdiendo 3 a 0, entonces optan por una salida que conforma a montescos y capuletos, que tras unos 40 mil bytes no dice absolutamente nada.

LOS NO BOLCHES En el fondo, los sectores «no bolches» del FA saben que esta reforma tiene mucho más aspectos positivos que negativos, de hecho todos han manifestado su rechazo a este plebiscito, salvo la emperatriz Carolina Cosse, que nada permanentemente en mares de enojos, mal humor, análisis de cómo ganarle a Orsi, cálculos electorales y maratones de cómo gastar la plata de todos los montevidianos en mega shows pagando millonadas de pesos a artistas argentinos o cobrando una taza a los camiones que transportan combustible, sin darles absolutamente ningún retorno.

NO TODO ES GRIS A pesar de todo, no todo es palo para el FA que sugiere en el primer documento «avanzar en la articulación y coordinación», ¿esto qué quiere decir? Nada. Se trata de una expresión de deseo y mera sugerencia totalmente inocua y carente de definiciones sobre el asunto.

En otro punto plantea considerar «la conformación de un sólido pilar básico solidario, que garantice la cobertura universal a través de subsidios para las personas de menores ingresos, planteando conformar un conjunto de Mesas Temáticas de Diálogo (MTD), a las cuales serán invitados todos los actores institucionales relevantes», otro valde lleno de hipoclorito de sodio para darle blanqueamiento a un discurso que plantea crear un «sólido pilar básico». La pregunta surge inmediatamente «¿Más sólido pilar para la clase pasiva que esta reforma?»

La resolución sigue planteando que – una vez finalizada esta etapa- se conformarán Comisiones Ejecutivas, «que serán las encargadas de generar la síntesis que sirva de base para la elaboración del informe final, que será elevado a la Presidencia de la República».

SEIS MESES A ver veamos lo que puede suceder. Primero una invitación a todos los actores institucionales relevantes, para generar una discusión nacional, lo que podría llevar al menos seis meses (siendo generoso).

UN AÑO Luego de ello llegar a un acuerdo sobre el famoso «pilar básico», (un año y medio para ponerse de acuerdo).

OTRO AÑO Generación de Comisiones para generar síntesis (un año).

SEIS MESES En una tercera etapa se habla de la elaboración del famoso «informe final», (seis meses). Y ya vamos 3 años y medio...

AL PRESIDENTE En este punto en que el famoso «informe final» se elevaría al Presidente de turno en 2028, la cosa dependerá de quien es el primer mandatario ese día.....si es «coalicionista» lo analizará concienzudamente al menos otro año, y si es del FA tal vez baje ese tiempo a seis meses.

Y para concluir el FA quiere «mantener y profundizar los niveles de cobertura y suficiencia del sistema de Seguridad Social». O sea, nuevamente no dice absolutamente nada coherente o al menos tangible, aplicable o de rápida acción. Pura sanata política.

Los dejo porque voy a seguir mirando «La Isla de la Fantasía», que volvió a las plataformas del FATFLIX con el petizo Tatú y Ricardo Montalván.



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
 Licenciado en Ciencias Políticas
 Magister en Historia Política



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
 Abogado. Periodista.
 Convencional del PC en Canelones



Una visión algo personal

Estoy realmente sorprendido – e irritado, cabe agregar - que haya personas de izquierda que justifican e incluso aplaudan silenciosamente la acción terrorista de Hamas contra Israel ¿Puede alguien justificar la matanza de civiles inocentes, el secuestro de familias, el asesinato de niños, incluso de bebés...?

Hace tiempo atrás, Rabin y Arafat – dos viejos combatientes - habían logrado un acercamiento y la paz estuvo más cerca. Pero Rabin fue asesinado por un fanático religioso

Muqawama Al-Islamiyya», que en árabe significa Movimiento de Resistencia Islámica. El grupo, como la mayoría de las facciones y partidos políticos palestinos, insiste en que Israel es una potencia ocupante y que está tratando de liberar los territorios palestinos. Por tanto, considera a Israel un Estado ilegítimo.

Hamás se presenta como una alternativa a la Autoridad Palestina, que ha reconocido a Israel y ha participado en múltiples iniciativas de paz fallidas. La Autoridad Palestina, cuya credibilidad entre los palestinos se ha visto afectada a lo largo de los años, está muy debilitada. Todo indica



israelí. Lo que demuestra lo peligroso que son los fundamentalismos de cualquier signo.

Es cierto que el actual gobierno de Israel – de muy dudosas convicciones democráticas y apoyado por extremistas religiosos - ha tenido una política nefasta con los palestinos que habitan en la Franja de Gaza. Es cierto que la población palestina ha sufrido y sufre enormemente con esta situación. Pero Hamas no acepta la existencia del estado de Israel. Todo lo contrario: desea destruirlo. El origen de Hamas es bastante turbio. No es, nunca lo fue, una organización «progresista». Su sueño es la creación de un estado fundamentalista islámico que, por cierto, de existir no tendría la más mínima contemplación con las mujeres, la comunidad LGBT o los disidentes políticos.

La palabra «Hamas» es en sí misma un acrónimo de «Harakat Al-

que no pocos palestinos en su desesperación se inclinan por Hamas. O sea que estamos ante un drama de grandes proporciones. Hamas es una organización terrorista que merece, al menos para mí, un enérgico y categórico repudio. Esto no implica compartir la política del actual gobierno de Israel hacia los palestinos.

La paz parece, como nunca antes, bastante lejana. Por eso más que nunca debemos implorar por ella. Para que no sigan masacrando a judíos y palestinos inocentes.

Libreta de conducir por puntos

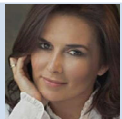
Al igual que en muchos países, el nuestro dividido en diecinueve gobiernos departamentales dada su conformación institucional, como en su momento se puso de acuerdo para unificar el valor de las patentes, ahora, luego de ingentes esfuerzos desde el año 2016, se apresta a unificar el valor de las sanciones pecuniarias (multas) que se aplicarán a los conductores infractores, en todo el territorio nacional. Pero además, se implementará algo novedoso en nuestro Uruguay: la libreta de conducir por puntos. Esto supondrá ciertamente un avance, en lo que tiene relación con los controles de la circulación vial y pretende crear conciencia en quienes conducen, de la importancia de ceñirse a las normas que, hacen al ordenamiento del tránsito y a la seguridad vial.

El Poder Ejecutivo, el pasado 3 de Octubre de 2023, publicó el Decreto 303/2023 en el que acaba de refrendar

parte de las sanciones que podrán aplicarse a los conductores por las leyes de tránsito y seguridad vial vigentes y supondrán la progresiva pérdida de puntos lo que eventualmente significará desde la suspensión a la cancelación del PUNC (Permiso Único Nacional de Conducir), inmovilización del vehículo y hasta el retiro de las placas de matrícula, puesta fuera de circulación al vehículo con el que se cometió la infracción, dependiendo de la gravedad de la misma, o su participación en siniestros de tránsito de donde se deriven lesionados graves o fallecidos. Es importante destacar que por unanimidad, los integrantes del Congreso de Intendentes acordaron la unificación de los valores de esas multas y en el total de las infracciones detalladas, los Gobiernos Departamentales podrán en buena parte de ellas incrementar o disminuir hasta un 50% esos valores atendiendo a la realidad local de cada Departamento, acordándose que otras como las que refieren a resultados positivos en la espirometría, no admitirán esa discrecionalidad. En todo caso si los conductores optan por reconocer su falta y abonar la multa dentro de los 30 días de aplicada, se beneficiarán con un descuento del 30%. Resulta importante señalar que esta unificación de las multas supuso nivelar a la baja el valor de las mismas, lo que garantiza a los conductores se aplique el mismo criterio cualquiera sea el lugar donde cometa la falta. La implementación de estos cambios o avances en nuestro país ha sido posible por la aplicación de las tecnologías y la implementación de sistemas informáticos, donde la información se entrecruza y sistematiza, aspirándose a llegar a implementar hasta una «matrícula digital» que, en un tag de aplicación obligatoria en los vehículos, eliminará tanto los vehículos como las matrículas «clonadas», lo que permitirá un verdadero y más eficiente control vehicular así como de los responsables en conducirlos. Todo esto, es sólo el comienzo.



el Proyecto de Decreto que le elevara el Congreso de Intendentes, de conformidad con lo previsto en los artículos 25 y 26 de la Ley 19824 de 18 de Setiembre de 2019, en el que se busca establecer la unificación de los valores de las multas por infracciones de tránsito en todo el país, paso de singular importancia, previo a la implementación de la libreta de conducir «por puntos», la que se aplicaría con un «plan piloto» a partir del próximo año, así como de otras innovaciones. Los valores de las multas que se aprueban constituyen



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Hemiplejía ideológica

Es tan triste como cierto: el lado del conflicto que cada uruguayo defiende, luego de los hechos recientes en Israel, es indicativo de su adhesión al sistema republicano de gobierno o al fanatismo totalitario.

Julio María Sanguinetti ha definido bien a Israel como «La trinchera de Occidente», en un recordado libro que lleva ese título. Escribe nuestro admirado expresidente que «en tiempos de terrorismo islámico y de fundamentalismo musulmán, que cuestionan nuestros valores esenciales, el Estado judío es el emblema de la civilización occidental, forjada en las tradiciones judía (la igualdad ante las tablas de la ley), cristiana (la piedad ante el

minimizan el hecho de que se trata de una organización de extrema derecha, autoritaria, intolerante y violenta, que persigue, encarcela y ejecuta a quienes se le oponen, que oprime a las mujeres y adoctrina a los niños en una judeofobia genocida.

En estos días ha sido indignante leer tuits de destacadas personalidades del Frente Amplio y tres comunicados seguidos (del Partido Comunista, el Pit-Cnt y la FEUU) donde se condena tibiamente la repugnante masacre y se la enmarca en la lucha del pueblo palestino por una causa justa. Repito: son ignorantes o mal intencionados. Porque a esta altura no es secreto para nadie que el pueblo palestino es otra víctima de Hamás, banda terrorista que en nada lo representa y que tiene un único objetivo manifiesto: eliminar el

económico se asienta en la creatividad y el esfuerzo, y no en transferencias millonarias de dictaduras extranjeras. Donde conviven en paz personas de las más diversas nacionalidades, incluso árabes... El analista político Claudio Fantini ha comentado en estos días que una de las razones que explican la porosidad de la frontera, que permitió el ingreso de los terroristas, fue que diariamente más de 20.000 palestinos que vivían en Gaza, la cruzaban para trabajar en territorio de Israel.

Es verdad que se puede discrepar con la orientación derechista del gobierno de Netanyahu, pero guste o no, fue elegido por la ciudadanía, la cual por otra parte, ejerció de forma libérrima el derecho a protestar contra ese gobierno por la reforma del sistema judicial que llevaba adelante.

y pernicioso del Islam, que es una religión de paz.

A través de los últimos años, hemos visto a fanáticos estrellar aviones contra las Torres Gemelas de Nueva York, o enviar hijas adolescentes «deshonradas» a purgar sus supuestas «culpas» convirtiéndose en terroristas suicidas. Hemos visto a asesinos de ISIS decapitando a periodistas occidentales ante una cámara, para aterrorizar a las sociedades libres. Ejecuciones masivas, horrores inhumanos que reviven los peores recuerdos del nazismo.

Tal vez el mejor símbolo de la distancia moral entre unos y otros, esté en que la masacre del sábado se descargó primero que nada sobre unos centenares de jóvenes



desvalimiento), griega (la racionalidad) y romana (la organización de la sociedad para su convivencia). Una Europa vacilante tiene su primer escalón de seguridad en su sobrevivencia».

La valoración de los trágicos atentados del sábado pasado, que perpetrara la organización terrorista Hamás, es la prueba del nueve que marca de qué lado de esa trinchera se encuentra cada uno.

Hay una evidencia que omiten quienes desde la izquierda se muestran tolerantes con las barbaridades criminales de Hamás. Por ignorancia o mala intención,

estado de Israel. Con ello aspiran también a llevarse puesto el espíritu de Occidente: una porción del planeta que con esfuerzo y sin arrogancia ha logrado consolidar naciones donde se valoran y defienden los derechos humanos y se vive y progresa en libertad. Países como Israel, donde impera el pluripartidismo y los gobiernos se eligen por el voto ciudadano. Donde la legislación consagra la igualdad ante la ley y la libertad de expresión. Donde no se persigue a nadie por su forma de pensar ni por su orientación sexual. Donde se invierte en educación, ciencia y tecnología. Donde el bienestar

Después de la siniestra masacre del sábado, todos esos disensos quedaron en el pasado y los israelíes respaldan a un gobierno que se hartó de la barbarie y asume una respuesta bélica energética y contundente. La izquierda uruguaya que critica esa reacción, como si nada hubiera ocurrido para motivarla, parece que fuera funcional al objetivo terrorista, que no es otro que el de radicalizar los conflictos para posar de víctimas y exacerbar aún más el fanatismo antisemita.

El fundamentalismo de Hamás y las demás organizaciones terroristas de esa índole, es una tergiversación burda

procedentes de distintas naciones, que se divertían en un festival de música celebratorio de la paz.

Los que en un país democrático como el nuestro minimizan esa acción criminal, justificándola falsamente como una lucha por la libertad, deberán rendir cuentas ante la ciudadanía. No se puede ser tan poco empático con el sufrimiento de quienes nada hicieron para merecerlo.



Uruguay, el batllismo y el origen del Estado de Israel

Fue trascendente la postura del batllismo desde Luis Batlle Berres y los enviados a la región: Oscar Secco Ellauri, Edmundo Sisto y Enrique Rodríguez Fabregat. Este último tuvo un rol muy importante en todo el proceso. Fue Embajador en Naciones Unidas desde 1946 a 1961. En Mayo de 1947 fue designado miembro de la UNSCOP (Comisión Especial de las Naciones Unidas para Palestina). En Mayo de 1947 Gran Bretaña informa que desea culminar su mandato en Palestina. La Comisión recorrió toda Palestina y sostuvo entrevistas con gobernantes de diversos países árabes. A propuesta de Rodríguez Fabregat se visitó los campos de concentración y los campos de desplazados. Miles de Judíos continuaban en condiciones muy precarias a dos años de finalizada la Guerra. Rodríguez Fabregat fue el impulsor desde el primer momento del Plan de Partición. Luego de una gran investigación sobre el territorio trazó los límites territoriales de los dos Estados. El 29 de noviembre de 1947 surgió el Estado de Israel. No se creó el Estado Árabe que repudió la Declaración de la ONU. Al fundamentar el Plan de Partición, Enrique Rodríguez Fabregat sostuvo: «¿...se pretende dejar librado el destino de los judíos que han sufrido una persecución, a una suerte de lotería de la caridad internacional, promoviendo el buen corazón de las Naciones Unidas, para que reciban y acojan en grupos, en lotes, a los que sobrevivieron en los campos de exterminio?» «Sabiendo la carga de responsabilidad que esto significa, pero comprendiendo que es necesario terminar el quebranto y el drama de los pueblos de Palestina, es necesario transformar el hogar nacional del antiguo mandato en el Estado y en las dos naciones que por este proyecto se crean; es necesario velar porque esta crónica de duelo y de sangre termine bajo esta conquista que será para siempre la primera conquista moral de las Naciones Unidas»

En 1916 franceses y británicos firmaron el Acuerdo Sykes-Picot, de forma secreta, con el consentimiento de italianos y rusos. El mismo establecía que una vez fuera derrotado el imperio otomano, Oriente Próximo sería repartido entre británicos y franceses, al tiempo que Palestina

quedaba designada zona internacional. Por otra parte, las autoridades británicas les habían prometido a los árabes un Estado propio y unificado a cambio de su ayuda para luchar contra los otomanos. De esta forma se abrió un nuevo frente, distraiendo una porción de las fuerzas enemigas y así logrando proteger Egipto y el canal de Suez. La alianza con los árabes también sirvió para legitimar la



intervención de las potencias europeas en la región. Mientras tanto, en Europa la guerra de trincheras seguía estancada y las autoridades británicas buscaron atraer al conflicto a los Estados Unidos, para lo que consideraron que sería necesario convencer a la opinión pública de esa nación a través de los medios de comunicación internos dirigidos por judíos. La comunidad judía fue vista como relativamente favorable a Alemania, en parte por los cargos importantes que desempeñaban algunos de sus miembros en el gobierno de aquel país. Para ganarse el apoyo del lobby judío no solo en territorio británico, sino también en los Estados Unidos y en la Rusia revolucionaria, Reino Unido, a través de la Declaración Balfour de 1917, prometió a los sionistas su beneplácito para el establecimiento de un hogar nacional judío en Palestina. Allí también se disponía el respeto de los derechos religiosos y civiles de las comunidades no judías existentes en Palestina. La

Declaración fue expresada en una carta de Arthur Balfour, ministro británico de Relaciones Exteriores, al banquero inglés de origen judío Lionel Rothschild, con el fin de que la diera a conocer a la Organización Sionista. Uno de los motivos de la declaración fue que Alemania estaba considerando una jugada análoga para garantizarse el apoyo judío. En realidad, los británicos no firmaron ningún acuerdo, sino que



le realizaron una promesa a un líder sionista, al igual que habían hecho con los árabes. Sin embargo, la Sociedad de Naciones reconoció la declaración e hizo de su cumplimiento la principal misión del imperio británico en Palestina, nombrándolo a tal fin potencia mandataria. Este sería el principal argumento jurídico utilizado para justificar la creación de un Estado judío en esta región. El 2 de noviembre de 1917 el ministro Arthur Balfour, le escribió las siguientes palabras a Lord Rothschild: «El Gobierno de Su Majestad contempla de modo favorable el establecimiento en Palestina de una nación en la cual pueda tener su patria el pueblo judío, y pondrá en marcha sus mejores esfuerzos para facilitar la consecución de este objeto, estando claramente sobreentendido que no llevará a cabo ninguna acción que pueda redundar en perjuicio de los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina, ni de los derechos y status político de que puedan gozar los judíos

en cualquier otro país». En un memorándum secreto de 1919 Balfour anotó: «Respecto de Palestina, no pretendemos ni siquiera pasar por la formalidad de consultar los deseos de los actuales habitantes (...) las cuatro Grandes Potencias se han comprometido con el sionismo. Y el sionismo, para bien o para mal, está arraigado en tradiciones antiquísimas, en necesidades presentes y en esperanzas futuras, de una importancia mucho más profunda que los deseos y los prejuicios de los setecientos millares de árabes que ahora habitan esas tierras ancestrales». La población nativa no fue tenida en cuenta en una decisión tan trascendente y que la concernía directamente. Más adelante los distintos gobiernos de Reino Unido fueron adaptando sus políticas de acuerdo con la coyuntura y a las presiones recibidas por parte de ambas comunidades, ya fuesen revueltas populares o atentados perpetrados por grupos radicalizados. En 1920, en la Conferencia de San Remo, la Sociedad de Naciones le asignó el Mandato de Palestina al imperio británico. El resto de los territorios árabes del extinto imperio otomano fueron repartidos en mandatos entre británicos y franceses. Por estos años los habitantes árabes de Palestina constituían prácticamente el total de la población y la mayoría de los judíos había poco tiempo que habían emigrado, siguiendo el ideal sionista. Para comprender los términos de los mandatos confiados por la Sociedad de Naciones, es preciso referir brevemente al artículo decimosegundo del pacto: «Los siguientes principios se aplicarán a las colonias y territorios que (...) están habitados por pueblos que todavía no son capaces de dirigirse por sí mismos en las condiciones especialmente difíciles del mundo moderno. El bienestar y el desarrollo de estos pueblos constituyen una misión sagrada de la civilización. (...) El mejor método (...) es confiar la tutela de estos pueblos a aquellas naciones avanzadas que (...) se encuentran en mejores condiciones para asumir esa responsabilidad. Ciertas comunidades (...) que pertenecían antes al Imperio Otomano han alcanzado un grado tal de desarrollo, que puede reconocerse provisionalmente su existencia como naciones independientes, siempre que su administración se guíe por los consejos y el auxilio de un Mandatario hasta que sean capaces de conducirse a sí misma». La Sociedad de Naciones estableció un régimen de tutela sobre territorios anteriormente pertenecientes al imperio otomano, si bien reconoció su carácter de naciones independientes, los asignó al cuidado de una potencia

Miguel Lagrotta
Profesor de Historia



mandataria. En esta categoría descripta se incluyó a Palestina; el texto sobre su Mandato dice como sigue: «Considerando que las Principales Potencias Aliadas han convenido asimismo en que el Mandatario tendrá la responsabilidad de poner en vigor la declaración inicial de fecha 2 de noviembre de 1917 «Declaración Balfour, en favor del establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío, quedando bien entendido que no se tomará medida alguna que pueda menoscabar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina, ni los derechos o la condición política de que gocen los judíos en cualquier otro país.» La declaración lleva el reconocimiento de los lazos históricos del pueblo judío con Palestina y de las razones que le asisten para reconstruir su hogar nacional en dicho país. En el artículo dos se sostenía: «La Potencia Mandataria asumirá la responsabilidad de poner al país en condiciones políticas, administrativas y económicas tales, que permitan (...) el establecimiento de un hogar nacional judío y el desarrollo de instituciones autónomas, así como la protección de los derechos civiles y religiosos de todos los habitantes de Palestina, sin distinción de raza o religión» (...) Artículo seis «Aunque la Administración de Palestina velará por que los derechos y la condición de otros sectores de la población no sufran menoscabo, facilitará la inmigración judía en condiciones convenientes y fomentará (...) el establecimiento intensivo de los judíos en tierras de Palestina». La Sociedad de Naciones no solo reconoció la validez de la Declaración Balfour, sino que además designó como uno de los objetivos del Mandato la formación de un hogar nacional judío. Por otra parte, quedaron salvaguardados los derechos civiles y religiosos de los árabes, a los cuales no se les mencionó de forma explícita a pesar de constituir la mayoría de la población palestina.

El Fin de la Segunda Guerra Mundial, el fin del Mandato y las negociaciones en la ONU.

Las medidas del movimiento Paole Sion, del que desciende el laborismo israelí, reencaminó a los inmigrantes al cultivo de la tierra, aunque las propias necesidades de la comunidad judía en Palestina demostraron lo inviable del proyecto. Resulta evidente que las bases de un futuro estado no serían posible si la sociedad solo se hubiera compuesto con labradores. Durante la Segunda Guerra Mundial la dinámica de los hechos va a acelerar la situación. Era claro que establecer un Estado judío y con respaldo internacional evitaría la mayoría de las persecuciones nazis. David Ben Gurion tenía información de los planes alemanes luego de la Conferencia de Wansee respecto a la solución final: reclusión de todos

los judíos en campos de concentración, separación de sexos, aniquilación por medio de trabajos forzados y mala alimentación para los que sobrevivían. Se dio el caso del barco Struma que había llegado a la zona de Palestina con 668 judíos y las autoridades británicas impidieron el desembarco de Los pasajeros devolviéndolos a su punto de partida. En una conferencia realizada en Nueva York, Ben Gurion logró que se aceptaran sus tesis: rechazo del Libro Blanco, derechos judíos a tomar parte del esfuerzo militar aliado y creación de una patria para Los judíos una vez terminada la guerra. Por el momento solo se logró un gran apoyo económico y que Washington presionara sobre Londres para formar una unidad militar judía. Se Formo una brigada integrada por seis mil judíos que combatieron contra la Francia de Vichy, en Siria y contra Los alemanes en Italia. Esta será la base de la Haganah ejercito clandestino judío hasta 1948 y por lo tanto del futuro



ejército de Israel. Al final de la guerra ganan las elecciones en Inglaterra los laboristas liderados por Clemente Attlee que se mostraban partidarios de la causa judía en Palestina. En agosto de 1945, el presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman pidió a Attlee que admitiera 100.000 judíos en Palestina en forma inmediata, y en diciembre el Congreso de Estados Unidos solicitaron a Londres que abriera Palestina sin restricciones a para los inmigrantes judíos.

En Palestina la vida era compleja, las calles veía enfrentamientos diarios entre las autoridades británicas y los grupos judíos del Irgun y el de Stern, cuyos ataques se dirigían a puestos policiales, cuarteles militares, en definitiva todo lo que permitiera conseguir armas. La facción sionista ortodoxa, que trabajaba en el Plano internacional para llegado a formar el Estados con consenso internacional, se enfrenta a la derecha (Irgun) y la izquierda (Stern).

En 1946, la lucha se generaliza, los árabes comienzan a intervenir. En febrero hubo una huelga general, en mayo, jefes árabes se reúnen en Egipto reafirmando el carácter árabe de Palestina. El Irgun realiza el atentado más importante de su historia: la voladura del Hotel Rey David de

Jerusalén, sede del Mandato Británico y de su Estado Mayor militar el 22 de Julio de 1946. A las 12:10 se avisó del atentado y explotó a las 12:37, el edificio se desplomó muriendo 91 personas. Aun hoy resulta difícil de explicar porque no se evacuó el edificio. Cuando la policía británica capturaba a un implicado no podía condenarle a muerte porque la respuesta era capturar oficiales ingleses y amenazaban con represalias.

Luego de la ejecución de cuatro miembros del Irgun, esta organización atacó la prisión de Acre, liberando a los prisioneros. El 17 de febrero de 1947, Londres anunció que iba a entregar su mandato sobre Palestina a las Naciones Unidas. El 28 de abril comienzan las sesiones en la ONU. Se formó un comité especial de las Naciones Unidas para Palestina y se dedicó durante meses a estudiar el problema sobre el territorio.

Como consecuencia de la revelación del alcance del holocausto nazi en la

representante en la ONU, Andrei Gromiko, en sesión del 26 de noviembre la histórica unión entre el territorio Palestino y el pueblo judío y argumentando el derecho sagrado a la supervivencia de un pueblo perseguido durante 20 siglos y luego del holocausto nazi.

El 29 de noviembre se acordó la partición de Palestina, votando a favor 33 miembros incluidos los Estados Unidos y La URSS, se abstuvieron 10 incluida Gran Bretaña y en contra 13 incluidos Grecia y Cuba.

La partición otorgaba a los árabes la franja de Gaza y una pequeña zona del Neguev limítrofe con el Sinaí, parte de Galilea con más de la mitad del curso del Río Jordán una porción de terreno cerca de las fronteras del Líbano.

Israel recibe una amplia zona mediterránea con los puertos de Jaifa y Jaffa, la salida a Mar Rojo a través del Neguev y la franja oeste del Jordán. En tanto Jerusalén quedaba bajo control internacional. Los árabes fueron opositores tenaces a esta solución y los movimientos más radicales sostenía: «echemos a los judíos; al mar». El 14 de mayo de 1948, el líder israelí Ben Gurion proclamó el nacimiento del Estado de Israel en los territorios que les habían sido adjudicados por la ONU. La reacción árabe fue inmediata, cuando los británicos abandonaron la colonia el 15 de mayo, tropas egipcias, jordanas y sirias atacaron al recién nacido estado hebreo. Pese a la desigualdad numérica, la primera guerra árabe-israelí (mayo 1948-junio 1949) concluyó con una clara victoria israelí. El nuevo estado judío pasó a ocupar el 78% de la antigua Palestina, en lugar del 55% asignado por el reparto de la ONU. Los territorios árabes que quedaron fuera de su control fueron anexionados por los estados árabes vecinos: la franja de Gaza pasó a manos de Egipto y la Cisjordania y la ciudad antigua de Jerusalén quedó en poder del reino de Jordania. La guerra fue una catástrofe para la población palestina, que fue expulsada masivamente de los territorios israelíes y se refugió en los estados vecinos. Los árabes palestinos quedaron como una población sin estado. Luego de la victoria, Israel se consolidó como Estado. A finales de 1949 su población judía era de un millón de habitantes, en lo económico recibió una fuerte inyección de capitales judíos con objetivos de tecnificación y educación de los inmigrantes, proto desarrolla una industria ligera y una gran tecnificación de la agricultura. En realidad, no se había logrado la paz, la Guerra Fría y los intereses geopolíticos seguirán presentes. Hasta la actualidad lamentablemente. Ver: Howard, M. Roger; Louis, W. Historia Oxford del Siglo XX, Planeta, Barcelona 1999, Páginas 397-403 <http://www.historiasiglo20.org/HM/7-4b.htm> Solar, David. El nacimiento de Israel. Historia Universal del Siglo XX. Madrid.1979, Páginas 86-90.

Las voces de ángeles no traen deseos del «gran Dios»

Hamás, declarada yihadista, nacionalista, e islamista, en su objetivo original – definida en la carta fundacional – pretende establecer un Estado islámico en la región histórica de Palestina (actuales, Israel, Cisjordania y Franja de Gaza), con capital en Jerusalén, demostrando una vez más a lo largo y ancho del planeta, no ser diferente de Al Qaeda, como asimismo del Estado Islámico de Irak. Hamás, quebró una vez más el llamado «alto el fuego», comenzando sus ataques contra Israel, y gritando a los cuatro vientos, «vamos a entorpecer la vida en las ciudades, y vomitaremos en sus tumbas». Hamás, es una organización política terrorista - igual al nazismo – buscando exterminar al pueblo judío, desestabilizar Europa, y lograr una supremacía en la cual no exista una democracia laica. Hamás, es parte de los «Hermanos Musulmanes de Egipto», «fuente divina» de «inspiración cósmica» cuyo propósito es crear un Estado «bendecido», misión llevada adelante basada en «las voces de los ángeles que traen el deseo del «gran Dios». Pero... ¿están equivocados, no será así...! ¿sus «ángeles y dioses», se perderán en la oscuridad!

también incómoda relación internacional, especialmente en Estados Unidos - debido al polémico programa nuclear de Irán -, y deberíamos poner énfasis que, Washington, desde hace tiempo mantiene latente y censura aseveraciones que Netanyahu sostiene en reiteradas oportunidades. Si recordamos, el ex Secretario de la Presidencia de los Estados Unidos, Mc Donough, en cierta ocasión señaló: «la ocupación de Cisjordania por parte de Israel, debe terminar». La declaratoria, provocó incomodidad entre el Primer Ministro Netanyahu y la Casa Blanca, a tal punto que, el presidente Barack



Obama, modificara en buena medida su curso de acción. Ahora, en mi opinión, existen dos aspectos fundamentales cohabitando y definiendo la situación, como también el futuro cercano. Está ocurriendo un terrorismo dentro de una guerra, y uno de los puntos neurálgicos es justamente el grupo Hamás, que, si en alguna medida combate supuestamente por un Estado Palestino, la realidad es que maneja una estructura ideológica. Una de las pruebas tiene que ver con sus desbordes bélicos y mutilaciones dirigidas a civiles, como por ejemplo en el territorio de Gaza, zona que fuera inundada de treinta corredores subterráneos formando una red sofisticada – con un costo de cien millones de dólares, financiada por el contrabando y el narcotráfico - donde dicha organización se movía desde allí, para borrar del mapa a toda la población de Israel. El segundo punto; las negociaciones para la paz no han funcionado porque la problemática pasa por diferencias grandes y comprometidas buscando una postura diplomática para un supuesto conflicto de nacionalidades,

cuando en realidad se debería encontrar una vía que mediara de otra manera porque Hamás se mueve con conceptos y coordenadas religiosas, entonces los valores son opuestos. La postura de esos terroristas no es respetar los derechos de sus vecinos, sino instalar un estado islámico, «espiritual», fundamentalista, feudal, y el «asunto Hamás» entonces no pasa por la defensa de un Estado Palestino, sino por pilares ideológicos. A decir verdad, la puesta en acción ha sido coordinada desde Teherán, y es oportuno destacar que, cuatro días antes del atentado, el líder de Irán, y Supremo de la clase dirigente clerical

con violaciones, asesinatos, y degollamiento de bebés, salieron en tiempo real, en línea, en el Canal Telegram de la Guardia Revolucionaria Iraní, y desde allí, también se editó para otros despachos internacionales. A lo largo del tiempo la diplomacia internacional no ha tenido suerte con sus negociaciones, además de manejar perfiles equivocados desde el punto de esencia, como otrora lo abordara el ex Secretario de las Naciones Unidas, Ben Ki – moon, quien planteara una postura respecto a una confrontación israelí – palestino, pero olvidando que, Hamás, no es un país.

A ese «pequeño» matiz desconociendo a Israel como Estado democrático, mientras Hamás es una organización terrorista internacionalizada, ahora se agrega lo absurdo al sugerir que, Netanyahu, y el presidente palestino Mahmud Abás, se reúnan con Ismail Haniyeh, actual jefe político de Hamás - responsable del reciente ataque a Israel -, para discutir acuerdos, o por lo menos una tregua. Planteamientos de esa naturaleza rayan lo ridículo, haciéndonos pensar si nos tratan de tontos, o si la charlatanería necia con la cual conviven, no tiene límites, porque estamos hablando de situaciones límites donde están presentes ataques planeados y llevados a ejecución por enfermos mentales, criminales que violan y socavan los principios de la humanidad. Entre las masacres realizadas por Hamás, lo que domina es la conmoción por el horror, donde en el Kibutz Kfar Aza, unos 70 terroristas armados con machetes irrumpieron en esa pastoral, degollando a 40 niños y bebés en sus cunas.

islámica, Ali Jamenei, manifestó: «llegan pronto los días para acabar con Israel». ¿Irán, lo hace por un estado palestino? ¡Por favor! Los estatutos de «Hamás» no mencionan la creación de un estado palestino, y dichos terroristas utilizan al pueblo palestino, para una guerra - ¡no atentado! - cuya dimensión puede ser incalculable. Sería adecuado tener presente que, los «Acuerdos» a punto de rubricarse – entre Israel, Marruecos y Arabia Saudita -, desestabilizarían a Irán, dejándolo en solitario, pero, justamente, luego del ataque terrorista - ¡vaya coincidencia! -, el partido más importante del parlamento marroquí – partido islamita – se solidariza con Hamás. Con lo expuesto, me animaría a decir que, Arabia Saudita, no creo firme ningún acuerdo, y entonces la posible estabilidad en la zona, quedará en el olvido. Por lo expresado, es probable que, Irán, continúe con su «programa» de convertirse en el líder intelectual e ideológico, del mundo islámico radical. Por último, para terminar con fanatismos y tonteras, sería momento de señalar que, las terribles imágenes

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas (fue Primer Ministro de Portugal, y Presidente de la Internacional Socialista), manifestó: «si bien reconozco las preocupaciones legítimas sobre seguridad de Israel, también le recuerdo que las operaciones militares deben realizarse en estricta conformidad con el Derecho Humanitario». Luego, Guterres, acotó: «misiles israelíes impactaron en centros sanitarios, edificios residenciales, y mezquitas dentro de la Franja de Gaza», y culminó diciendo sentirse «profundamente consternado por el accionar de Israel, de sitiar Gaza». Dicha «sabiduría evangelizadora» ... ¿no erosiona la esperanza, respecto a la paz?

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta





Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

De castas y excrementos

«El peso no puede valer ni un excremento» sentenció el candidato a la presidencia argentino Javier Milei, que propone dolarizar la economía como forma de terminar con la inflación.

Vale la pena un breve análisis de esta afirmación tan escatológica como rotunda. Lo que Milei quiere decir es que Argentina debe deshacerse de la autonomía monetaria. Si se dolariza la economía, es decir si se toma como moneda de cambio la divisa estadounidense, el banco central argentino (si es que subsiste), perdería la potestad de emitir moneda y las transacciones se deberían realizar todas en dólares. Si eso ocurriera, el estado argentino no tendría más remedio que equilibrar sus cuentas o endeudarse si no lo consigue. La capacidad de recurrir a la emisión para hacer frente a sus obligaciones ya no existiría más. En ese caso, la potestad de los políticos de gastar más de lo que pueden se esfumaría. Pero también desaparecería la capacidad de impulsar la economía a la manera keynesiana, es decir que, en momentos de recesión, el sector público se convierta en impulsor de la economía.

Así planteado, parece una afirmación consistente con lo que pregona Milei en su campaña política. Pero esta medida acarrea una serie de problemas que a menudo se soslayan.

El dólar norteamericano lo emite el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos. Y a menudo depende del déficit fiscal norteamericano, y de la política monetaria que se establezca en función del nivel de actividad y el empleo en el país del norte.

Dicho de otra manera, más extrema, si la Argentina se dolariza, los políticos de la «casta» dejarán de tener la potestad de gastar según sus necesidades, y se la trasladarán a los políticos de la «casta» estadounidense. De alguna manera, los senadores de Oklahoma u Ohio, al empujar el crecimiento del gasto público, al final del día estarán determinando el nivel de financiamiento que obtengan las provincias de Jujuy o Tucumán en el vecino país.

Lo que se pretende es buscar un ancla nominal a la que se aten los precios. Pero esa ancla nominal debe ser muy bien elegida. El dólar tiene sus problemas, si se decide quemar las naves.

En 2008, al estallar la crisis económica en Estados Unidos, 1 dólar

equivalía a 1,45 euros. Hoy 1 dólar se cambia a 0,95 euros. O sea que el dólar se desvalorizó un 34% respecto al euro en estos últimos 15 años. Si el peso argentino hubiera estado ligado al dólar, habría corrido la misma suerte.

En las antípodas está lo que sucedió en los años 80s. con el súper dólar, donde la moneda norteamericana se valorizó de manera extraordinaria como consecuencia de los cuantiosos depósitos que recibía debido a una forzada distorsión en las tasas de interés.

Dolarizar equivale a una pérdida de soberanía monetaria y entregársela a Estados Unidos. Esta afirmación no debe vincularse a la noción de patria o independencia. Simplemente a que un país busca un ancla nominal para sostener su moneda y con ella sus precios.

El problema es dónde la busca. La Unión Europea decidió que la política monetaria común la fije el Bundesbank, o sea el banco central alemán. Los países integrantes voluntariamente acordaron ceder su soberanía monetaria a los alemanes que eran los que tenían una conducta más disciplinada en ese sentido.

Es que para los alemanes hablar de inflación es un cruel recordatorio de la hiperinflación que ocurrió hace un siglo y que trajo como consecuencia el nazismo, la segunda guerra mundial y la consiguiente destrucción de la sociedad.

Como consecuencia, en el ADN de su cultura incorporaron la incuestionable necesidad de cuidar la moneda.

Así que con la impecable conducta de sostenibilidad de lo que antes era el marco, los demás países dejaron en sus manos la política monetaria común.

Pero esto implicó serios problemas para algunos. Portugal, Italia, Grecia y España, los PIGS (en inglés, cerdos), tuvieron grandes dificultades políticas y sociales para alinear sus cuentas públicas con los requerimientos del ancla nominal fijada desde Berlín.

Pero lo hicieron.

El problema de dolarizar la economía argentina, o de cualquier otro país, sin ninguna válvula de escape, no es tanto la pérdida de soberanía monetaria, sino elegir el ancla nominal adecuada, pues con esa decisión se elimina toda posibilidad de corrección si es que la referencia elegida, como en este caso el dólar, experimenta variaciones que se toman perjudiciales para la propia economía.

Argentina: entre el poder y la ley

Ricardo J. Lombardo

La república es el imperio de la ley. Es decir que, en una república, el poder está limitado por las instituciones pactadas democráticamente que gobiernan las mayorías y garantizan a las minorías sus derechos.

En Argentina, la ley ha quedado sometida al poder. Desde la proclama de Alfonsín hace 40 años («con la democracia, se come, se educa y se cura»), nuestros vecinos no han encontrado la fórmula de estabilizar su democracia.

A una sociedad corporativa, le ha sido imposible conseguir los equilibrios necesarios para funcionar como una república. Primero fueron gobiernos dubitativos, débiles, en algunos casos corruptos u oportunistas. Y en los últimos 20 años, de la mano del kirchnerismo, ha campeado la antirrepública.

El poder ha querido arrasar con todo. Con la excusa de redistribuir para favorecer a los pobres, el Estado se ha transformado en un gigante acromegálico que todo lo abarca, todo lo quiere. Donde una clase política dominante ha convertido a la mayoría de los empresarios en prebendarios, a los sectores más pobres en simples instrumentos de un asistencialismo condicionado a su militancia y al silencio de sus conciencias.

Ha querido terminar con la separación de poderes, requisito imprescindible de una república, y no ha sabido distinguir lo público de lo privado, característica propia de los regímenes totalitarios. Se ha creído con derecho de apoderarse de las arcas públicas para favorecer a sus subordinados o enriquecer a niveles inconcebibles sus patrimonios propios.

El resultado ha sido un desastre. En un país con tantas riquezas, la mitad de la población es pobre, la violencia y la inseguridad campean, la inflación merodea el 150% anual, su PBI padece un estancamiento crónico, es un paria financiero a nivel internacional.

Es natural que la población esté harta. Y es muy probable que las elecciones que se disputarán este mes sea una muestra de ese hastío.

La paradoja es que el oficialismo tiene como candidato al ministro de Economía. Es decir, el titular de una de las peores gestiones que se conocen. Y su campaña de convicción sea casi exclusivamente anunciar día a día medidas de beneficios a los sectores de la población que parece querer sobornar, aumentando de manera indecente el gasto público que ya está descontrolado y es, en buena parte, el responsable del caos.

Es que el kirchnerismo busca apoyarse en la poderosa estructura del viejo peronismo, un movimiento que tiene más de 70 años y que ha sabido construir un aparato político sumamente poderoso y clientelístico, con tal de perdurar en el poder.

Las alternativas electorales a ese continuismo, más allá del voto castigo y el hartazgo, parecen impregnados de condicionantes ideológicos insoslayables.

Por un lado, los sectores que han sido oposición al kirchnerismo, es decir los radicales, el PRO y un conjunto de sectores menores, se han agrupado como alternativa, denunciando la corrupción, levantando las banderas del restablecimiento de los valores republicanos, el orden y un enfoque gradualista que recomponga la prosperidad económica y la convivencia social.

Pero esa alternativa al gobierno, que constituiría una posibilidad esperanzadora de recuperar para la Argentina una democracia republicana, lucha con tres dificultades muy importantes para prevalecer: el antecedente de un fallido gobierno de Macri, lo poco seductora que es siempre una propuesta de centro cuando existe el caos, y el escaso carisma de su candidata a presidente Patricia Bullrich. Por otro lado, aparece la figura de Javier Milei que ha crecido de manera vertiginosa esgrimiendo la denuncia de la «casta» política, y un discurso libertario prácticamente de manual de Von Hayek o Milton Friedman.

En un país donde el Estado se ha convertido en un lastre insoportable, esas ideas no pueden encontrar tierra más fértil para germinar.

Su discurso radicalizado parece sintonizar con lo que sienten sectores mayoritarios de la población, fundamentalmente lo más jóvenes, y la sensación de que hay una Argentina que se muere y otra que bosteza, como diría Machado.

Las encuestas, (o lo que pueda creerse de ellas) anuncian un triunfo de Milei. Incluso algunos vaticinan la posibilidad de que lo haga en primera vuelta. Después aparece Massa, el candidato del oficialismo, y más abajo Bullrich que cada vez parece alejarse más de la posibilidad de un ballottage. Con ese panorama, la gran incertidumbre es cómo haría Milei para imponer sus ideas sin mayorías parlamentarias, ninguna provincia conquistada por su movimiento, ni vínculos sectoriales que lo soporten en un país que, como ha sido dicho, padece de un corporativismo cultural. Es a todas luces evidente que Argentina necesita salir de esos cepos que limitan la acción de sus ciudadanos, terminar con sus tipos de cambio múltiples, poner coto a los excesos del gasto público que desencadenan una inflación insoportable, liberalizar el comercio internacional dejando que ingresen divisas por los sectores más competitivos y que se pueda importar los insumos y los consumos para poner a la economía en marcha.

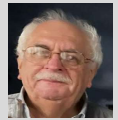
Pero ¿cómo podría hacer Milei? Esas medidas que son indiscutibles para cualquiera que analice la situación con un mínimo de conocimiento de economía, contarían con resistencias interminables no solo de parte de los sindicatos corruptos, sino de los sectores empresariales que querrán mantener su chacrita de negocios, independientemente del contexto. El corporativismo se defenderá. La transformación de las economías cerradas que teníamos los países latinoamericanos a mediados del siglo pasado, en aperturas más o menos compatibles con el mundo de hoy, fue posible en regímenes autoritarios. Nos guste o no reconocerlo, la paradoja es que la libertad económica se impulsó a partir de férreas dictaduras.

Si gana Milei con su discurso libertario, ¿cómo seguirá la historia? ¿Volverá a imperar la ley sobre el poder, o el poder sobre la ley, aunque con otros protagonistas? ¿La Argentina logrará finalmente construir una democracia republicana, o volverá a ser una nación sometida por el autoritarismo? Esperar y ver.



Leyes imperfectas contradicen el derecho

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



Casos de notoriedad hacen visible errores del sistema jurídico penal uruguayo. Leyes impulsadas desde el exterior, elaboradas para otras realidades y sin estándares de eficiencia comprobables. Todo el sistema político influenciado por la prédica «no se imparte justicia siendo juez y parte»; éste razonamiento habilita y allana el camino de empoderar a una fiscalía hasta entonces austera y ceñida a la parte doctoral jurídica. El dilema inquisitivo-acusatorio. Se olvidaron de fortalecer los mecanismos de defensa, especialmente la defensa de Oficio. Para algunos actores lucrativamente favorables.

Sobrepasando largamente las potestades que se le asignan en esos países, se creó «de facto» un nuevo poder en el Estado.

La Fiscalía General de la Nación y sus directivas generales

La globalización hegemónica impuesta por los países poderosos desde organismos supranacionales. Tendencia cada vez más acentuada de desconocer nacionalismos y autonomías de los más débiles.

Dicen; suscriban acuerdos, yo estoy fuera.

El hemisferio norte con su economía capitalista y receta de igualdad jurídica irreal, sustentada en lo económico.

La defensa en las causas criminales tiene costos que no todos pueden asumir.

Costosas pericias e investigadores privados sostienen la operativa de cotizados estudios jurídicos.

Para la plebe esos acuerdos de parte tan extorsivos como acá.

Cárceles llenas, inseguras y de recuperación «minga».

Las soluciones son el resarcimiento económico o el olvido y exclusión.

Porque copiar y alterar nuestra idiosincrasia, si hemos sido pioneros en materia de investigación de delitos.

Juan Vucetich fue un policía argentino, artífice y creador del sistema de identificación por huellas dactilares.

En Román J Israel y El abogado del Lincoln podemos ver cómo funciona la justicia en EEUU, sus costos, otra realidad, otro mundo, otra sensibilidad.

Cuan bueno era lo nuestro y no se supo defender. Los jueces también se dejaron avasallar, se les resto potestades, se ha condicionado su accionar.

Teníamos una policía con capacidad de respuesta, la perdimos. Tímidamente esboza resurgir. Cuanta garantía perdida. Denunciantes e indagados comparecían ante el Juez antes de las 48 horas, evitando

excesos y respetando la presunción de inocencia

Ahora todo pasa por el fiscal, las defensas se ven en figurillas para ampliar una investigación asumen riesgos y hacen tareas propias de policías; los estudios importantes



contratan investigadores y planean defensas en base a tecnología, audios, pericias y dinero.

Los fiscales son los ceridores de todo, con sobre carga laboral por tareas impropias que restan credibilidad al sistema.

A eso le sumamos la imperfecta legislación que se aplica sin un debido protocolo catalizador.

Se legislo privilegiando unas conductas sobre otras, contrariando el espíritu de igualdad que establece nuestra Constitución.

Predominan sentimientos que omiten expresamente a la contraparte. Sumado a la batalla cultural e idiomática de la ideología de género. Catastrófico.

Interpretar la ley y posicionarse ante ella en base a la percepción individual.

El caso Penadés, su comportamiento absolutamente deleznable, pero para su entorno sin sorpresas. Su condición homosexual asumida y de conocimiento de su entorno.

Inconvenientes y dificultades del caso.

Los limites biológicos no bien determinados para la niñez y adolescencia. La ley los fija en los 18 años y hace énfasis en la vulnerabilidad y condición de víctimas por sus edades.

Deberían considerarse como un estimativo y no como una máxima. Condicionarlo a una pericia de clínica psiquiátrica.

La ley propicia, y habilita declaraciones encubiertas y protección de testigos. Esto restringe, limita la posibilidad de impugnación por la defensa. Baja el nivel de la prueba.

Lo de Penadés es a mi juicio un caso más de prostitución adolescente.

Vease edades, lugares y formas de encuentro.

Ser pederasta ¿Es una enfermedad? Médicos psiquiatras, pediatras, sicólogos, todos dicen que no.

Es una opción de vida, lo dicen los defensores de la ideología de género.

Dicen que el despertar puede iniciarse en la niñez. Algunos colectivos estimulan y promueven la homosexualidad utilizando hormonas y otros productos farmacéuticos. El Estado habilita y subvenciona cambios de sexo.

Físicos exuberantes aumentan percepción de edad, enclenques y delgados reducen. Rasgos faciales. No encuentro un fundamento valido de proteger la intimidad de quienes ofrecen en la vía pública sus servicios sexuales.

La búsqueda de la verdad debe ser la aspiración de todo juicio.

Es inusual la prostitución de cliente único, que se hace para ubicar a otros, indagarlos y detenerlos. Así se hizo en Operación Océano.

Padres y familiares no estarán omisos a sus deberes de patria potestad.

No advirtieron de ingresos de dineros sin justificar. Se dice que recibían pagos por medios electrónicos.

La mediatización y politización ha sido detonante.

Se trate o no de un delito perseguido a instancia de parte deben comparecer para deslindar responsabilidades los familiares responsables de estos menores.

Una línea fina de separar, para unos la prostitución es un trabajo y para otros una explotación, un abuso de poder.

Lo del Senador Gustavo Penadés prueba lo mal que se legisla. Elaboran y aprueban leyes sin ver su propio ombligo.

Además en su caso, si la opción sexual y forma de vida que eligió la considera ajustada a derecho porque no promovió correcciones durante la elaboración y promulgación de esta ley de género tan controversial, invasiva y des-balanceada.

Siempre hay que considerar el efecto boomerang.

Comisario Carlos Taroco. Un Director de Cárcel metido en el mismo lio por entorpecer la investigación del caso Penadés. Inexplicable. ¿Sus dichos se ajustan a la verdad?

Es algo coincidente y casual.

¿Afinidades, retribución de favores? Es la politización de la policía que tanto condenamos.

O primo su espíritu justiciero y advirtió una trama injusta que intento reparar.

Aun así se equivoca, al aprovecharse de su investidura y cargo para obtener información reservada.

Sus pares lo consideran capaz, inteligente, meritorio y con amor a la institución. Pero las reglas hay que cumplirlas.

Arruina su carrera con una mancha ominosa de corrupción.

Fiscalía hace su trabajo como habilita la ley, con imperfecciones pero dentro de la ley.

Que haya justicia en base a pruebas y sin los linchamientos mediáticos a los que nos estamos acostumbrando.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Terroristas del odio

Después de los lamentables ataques del grupo Hamas en territorio de Israel, el Partido Comunista del Uruguay, saca un comunicado el 7 de octubre, rechazando todo acto terrorista, minimizando lo sucedido, pero sí apoyando la resistencia del pueblo Palestino.

Buscarán cualquier pretexto, lo disfrazarán de cualquier manera, intentarán poner « bonitas » palabras para la tribuna, pero siempre al final, en el fondo es más de lo mismo, el más profundo odio al pueblo judío. Incluso es emitido antes que el comunicado oficial del Frente Amplio, (suavecito también ...). Pone mayor énfasis en el apoyo al pueblo Palestino, que en la gravedad de los ataques terroristas...

¿Ignorancia sobre el tema?
Ninguna.

¿Qué pensará la comunidad judía del FA, al leer esos comunicados?
Supongo que mucha rabia e impotencia, pero nunca lo sabremos ya que ellos son los campeones de barrer para adentro.

¿Y por la FEUU como andamos?
Igual o peor que los anteriores. Lamantables y dolorosos esos comunicados.

¿Estar de acuerdo con que Palestina reclamé sus territorios está mal?
No para nada, hasta parece justo. El conflicto entre Israel y Palestina es profundamente complejo y tiene raíces históricas y políticas que involucran reclamos territoriales en ambas partes.

La percepción de que Palestina no tiene razón en reclamar sus territorios no es universal y varía según las opiniones y perspectivas de las personas y los gobiernos en todo el mundo.

Pero el conflicto es también entre ellos.

La división entre palestinos, con algunos grupos como el propio Hamas y la Autoridad Palestina adoptando enfoques diferentes, es un tema complejo que ha evolucionado a lo largo de los años. Hay varias razones detrás de esta división:

Hamas tiene una ideología islámica más conservadora y aboga por la resistencia armada, con secuestros y asesinatos en Israel y en todo el mundo, como medio para lograr sus objetivos, mientras que la Autoridad Palestina, que es un gobierno laico, se inclina más por buscar la diplomacia y la cooperación internacional. Sin dudas la rivalidad entre Hamas y la Autoridad Palestina,

encabezada por Fatah, su partido político, ha existido durante décadas. Se han producido conflictos políticos y luchas por el poder, lo que ha llevado a divisiones en la administración palestina.

Tras ganar las elecciones en 2006, Hamas tomó el control de Gaza mediante un conflicto violento con Fatah que continuó gobernando Cisjordania. Esta división territorial ha contribuido a la falta de unidad entre los palestinos. Las diferencias en los enfoques han dificultado la formación de una posición unificada en las negociaciones con Israel. Mientras algunos palestinos prefieren el diálogo y la búsqueda de soluciones diplomáticas, otros recurren a la resistencia armada sangrienta.

Esta división no representa necesariamente a todos los palestinos, ya que hay una diversidad de opiniones y perspectivas dentro de la misma sociedad palestina. Incluso no todos los israelíes están de acuerdo acerca del manejo que el Estado de Israel mantiene respecto al conflicto territorial con Palestina.

Son cosas distintas: los Estados y los pueblos.

Es fundamental comprender esta complejidad para abordar de manera más efectiva las cuestiones relacionadas con el conflicto israelí-palestino.

La necesidad de encontrar una solución pacífica y duradera sigue siendo urgente.

El mundo espera que se pueda avanzar hacia un acuerdo que garantice la seguridad y los derechos de todas las personas en la región.

Pero Hamas no tiene un problema directo contra el Estado de Israel o el pueblo judío.

Esto es lo que dijo en la semana un dirigente de Hamas: «Todo el planeta estará bajo nuestra ley, no habrá más judíos ni traicioneros cristianos».

«Esto no va de tierras, fronteras, es una guerra de aniquilación y exterminio. Y tú estás en la lista...»

¿Esto es lo que apoya el PCU, parte del Frente Amplio y la FEUU?

¿Esto es lo que pregonan sus principales dirigentes?

Cómo dijo en la semana el periodista Pablo Londisky en FM Azul, « la grieta llegó al Uruguay y está bien ». Bien separado, lejos de ellos. No se hace política partidaria con temas tan sensibles. El comunismo ha mostrado, muestra y mostrará siempre, de qué lado de la historia estará.



Prohibir las granjas de sangre

Lograr medidas efectivas de protección a los animales en su vida y condiciones mínimas de bienestar ha sido y será una lucha larga y difícil. Podría hacer un largo relato de aquellos días en 1993 cuando la cátedra de cirugía experimental de la Facultad de Medicina le cortaba miembros a perros errantes o abandonados y los abandonaba a su sufrimiento y agonía en la azotea del edificio educativo hasta que se logró la media sanción de una ley integral de Bienestar Animal en el año 2002 que la Cámara de Representantes votó por unanimidad de todos los partidos políticos.

Una intensa y prolongada movilización popular impulsó que por fin el Parlamento se abocara a tratar este tema.

Antes se había logrado que la Universidad dictara una Ordenanza regulando la experimentación con animales. También la supresión de la «perrera».

Lamentablemente el Senado no convirtió en ley ese proyecto.

Posteriormente y después de muchas idas y venidas, se aprobaron dos leyes que adolecían de las cosas que aquel frustrado proyecto preveía. Algunos principios generales se recogieron, pero los vacíos fueron mucho más importantes y una Comisión Nacional de Bienestar Animal comenzó a funcionar en la órbita del MEC sin recursos y sin medios para ejercer un control efectivo. La no creación de un delito para los casos graves de maltrato y crueldad permitió que casos terribles y muy públicos quedaran impunes. Después se trasladó la órbita de la Comisión al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Craso error de ubicación institucional porque siendo éste un Ministerio que apunta a la producción es fácil deducir cuál será su opción cuando ello colida con el Bienestar Animal.

Finalmente se creó el Instituto de Bienestar Animal y, por Resolución 681/21 del MGAP se nombra un Consejo Directivo Honorario presidido por una representante de dicho Ministerio, una representante del MSP, uno del MI, uno del Congreso de Intendentes, uno de la Facultad de Veterinaria, uno de la Sociedad de Medicina Veterinaria, una de las agremiaciones de productores rurales y una por las Sociedades Protectoras de Animales.

Naturalmente tengo grandes objeciones a esta forma de integración que más parece centrada en ocuparse de los «problemas» que los animales puedan causar a otras actividades que en la consagración y amparo del bienestar animal.

Es este ámbito oficial el que debería ocuparse de esta actividad para prohibirla.

Así de claro y rotundo.

Esta «industria» consiste en recolectar sangre de yeguas preñadas e inmovilizadas en cubículos para extraer la hormona PMSG o gonadotropina coriónica, la cual es vendida a la industria ganadera.

Son muy claros los videos que circulan en las redes respecto de la crueldad y los tratos incalificables a los que se somete a estos nobles animales para obtener un lucro económico manchado con su sangre y sufrimiento.

Cuando se me dice que hace muchos años existe esta práctica más vergüenza siento.

El Uruguay que fuera un país de avanzada en la protección de los animales. El Uruguay que lleva en su escudo la imagen de un caballo. El Uruguay de «Pida patrón» de Santiago Chalar no puede tolerar esta infamia contra víctimas inocentes e indefensas sin alzar la voz, sin reclamar que esta salvajada se detenga.

No espero mucho de este multitudinario Consejo referido líneas arriba. Solo espero que las Protectoras de Animales hablen claro y fuerte.

Una amiga me dice que a la cabeza de esta atrocidad está Islandia y luego Uruguay y Argentina.

Es un tema que ya ha sido tratado a nivel europeo donde el Bienestar Animal es en serio.

También me dicen que -cuando no -detrás está la industria farmacéutica.

En cualquier caso, Uruguay tiene entonces una nueva oportunidad de ser un país de avanzada y no uno de resabios salvajes.

Me imagino a Don Pepe Batlle enterándose de este tema: ¡Como rugiría de indignación!

Espero que así lo hagan todos los uruguayos de bien. Rugir como leones y que se escuche. El silencio será un cómplice más de la infamia.

Ronald PAIS
 Abogado. Periodista. Fue Diputado,
 Senador y Director de UTE

